NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	dado Primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada. Se realizará canalización y remisión de las personas identificadas según curso de vida a la Rutas de Mantenimiento y Promoción de la Salud, de Atención en Salud para la Población *en todos los ciclos vitales* identificados con riesgo psicosocial. Se informará a la respectiva Dirección Local de Salud, las personas identificadas como no aseguradas al sistema de salud, para inicio del trámite de afiliación. Se entregará como evidencia el listado de cumplimento de actividades diligenciado y firmado y los respectivos RIPS bajo el Código CUPS I30302. Actividad realizada por equipo básico de salud una (1) profesional en psicología, con tiempo estimado de 1 hora y 40 minutos.						
07	**7.Implementación de estrategias para la tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis.**			x			